Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: uoc_munivilleta@hotmail.com

MISIÓN: *"Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".*

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

VILLETA, MARZO DE 2019

SEÑORES

P R E S E N T E

En nombre de la Municipalidad de Villeta, y en virtud a la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta para la PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE VILLETA.

TIPO DEL PROCEDIMIENTO: *Concurso de Ofertas*. - ID Portal: **356.711**

La descripción, especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, publicados en el SICP.

Fuente de Financiamiento: 848 – 30 - 003

Los pagos serán efectuados a crédito, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

DOCUMENTACIONES EXIGIDAS: La oferta, dirigida a la Municipalidad de Villeta, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC): La ***UOC- de la Municipalidad de Villeta***, proveerá a los interesados el ***Pliego de Bases y Condiciones (PBC)***, en medio magnético sin precio alguno.

PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTA: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LA OFERTA: POR MESA DE ENTRADA de la Municipalidad de Villeta – Departamento Central; (Dirección: Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia).

- **ENTREGA: Hasta las 08:00 horas del día JUEVES 28 DE MARZO DE 2019, y la**
- **APERTURA: Se realizará a las 8:30 horas de la misma fecha.**

Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: la UOC habilita una oficina de información al público, de Lunes a sábados, en el horario de 07:00 a 12:00 hs, hasta el día **19 de Marzo de 2019**, hasta las 9:00 horas, las consultas se recibirán únicamente por mesa de entrada manual, debidamente identificados por los interesados.

Atentamente,

Cynthia Giménez
Encargada de UOC – Municipalidad de Villeta.